

DECRETO EXENTO N° 2725/23 **MARIA ELENA**, 06-07-2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto Nº 4321 de fecha 15.12.22 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2023.
- 3 Bases Técnica y Administrativa ID 3149-48-LE23.
- **4** Memorándum solicitud de fecha 30-06-2023, del funcionario David Veliz Huidobro
- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nº 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 APRUEBASE, la Publicación de Bases Licitación ID 3149-48-LE23 "SEGUNDO COVENIO DE SUMINISTRO PARA LOS SERVICIO DE ENTREGA DE ALIMENTACION PARA AYUDAS SOCIALES Y ACTIVIDADES DE PROGRAMAS Y EVENTOS MUNICIPALES PERIODO 2023".
- 2 Imputación de Presupuesto Municipal Vigente 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL EDUARDO AHUMADA MANDIOLA ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD MARIA ELENA